

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

La Asuncion.

Hoy conmemora la iglesia la creencia piadosa, la fé consoladora de que la Virgen María, despues de su vida gloriosa, fué llevada á los cielos por ministerio de los ángeles, en cuerpo y alma, para toda una eternidad. La tradicion, las preminencias con que Dios favoreció á la que fué madre del Redentor del mundo, todo confirma ese dogma popular, immortalizado por el arte, cantado por la poesia y sentido con ansia y necesidad por el mundo cristiano. Despues de todo, nada mas lógico, que la que fué concebida sin pecado, se sustrajera tambien al *morte morieris*.

Todas estas bellezas de nuestra religion se las explica y comprende perfectamente la fé sencilla, ante la cual surge la Virgen como cuerpo glorioso, que vuela y se remonta á los cielos, y estos se abren en rompietes de nubes de amaranto, para dar paso á las legiones celestiales, entre las cuales la Trinidad inefable sale á recibir á la Inmaculada para ceñir en su frente la corona de reina de los cielos y de la tierra.

La *razon*, al contrario de la fé, se echa á divagar per el espacio, buscando entre los mundo innumerables, entre los astros brillantes, entre las espesas constelaciones, dónde y cómo estarán Dios y su gloria, los ángeles y los espíritus puros, lo que entre creyentes se llama la *Jerusalem eterna*; y no la encuentran, á pesar de que la misma *razon*, no comprende el vacío, ni los mundos sin vida, ni astros despoblados...

Nosotros, sin afirmar tanto, creemos mas... Creemos qué mas allá del más allá que la *razon* comprende, está Dios en su infinita gloria, con todas las almas justas, con la Virgen Santísima radiante de hermosura y de bondad, como Murillo la ha idealizado en sus Concepciones y como la fé universal la adora en sus santas esperanzas.

La solemnidad de este dia trasciende tambien á la naturaleza; que se halla en la plenitud de la vida, en la madurez de los frutos, en el derroche de su abundosa fecundidad. Parece como que la Virgen sube á los cielos, cuando deja la miel de sus dulzuras en todo lo que las abejas liban, el sabor de su gracia en todo lo que al hombre alimenta, y el aroma de sus maternales pechos, en cuanto alegre y embriaga deliciosamente el corazon.

La Asuncion se ha revelado en los corazones, por virtud propia; porque al entrar al templo, y al ver la imagen de María; no hemos podido menos que pensar, que aquella Estrella de los Mares, está viva en los cielos y que desde allí mira por nosotros y nos consueta en nuestras penas y nos dá valor y fuerzas para caminar por este valle de lágrimas. ¡Bendita sea!

El premio de S. M.

Ayer recibimos la siguiente carta que con toda gratitud publicamos, reconociéndonos altamente honrados por la esplendidez y bondad de S. M. la Reina Regente, cuya vida guarde Dios muchos años.

Sr. D. J. M. Tornel.

Ajete 11 Agosto 1888.

Muy estimado señor mio: Hoy ó mañana saldrá de aquí una estatuita de bronce (*Loin du pays*) que S. M. la Reina dedica al certámen iniciado por V.

La eleccion hecha por la augusta señora es una garantía del buen gusto del premio.

Me complace en contestar así á su última apreciable carta, y aprovecho la oportunidad para ofrecerme suyo atento s. s. q. s. m. b.

LUIS MORENO.

Este regalo de Su Magestad la Reina será el Premio de Honor en la seccion de literatura y se concederá á aquella composicion que sobresalga entre todas, concediendo el premio ordinario, primero tambien, á la que siga en mérito de las de su clase.

REPOBLACION FORESTAL.

Ayer se publicó en el «Boletin oficial» la reciente Real orden sobre repoblacion forestal. Como dicha disposicion tiene cierto interés local, transcribimos á continuacion algunos de sus artículos:

«Artículo 1.º Los trabajos de repoblacion forestal se dividirán en dos clases generales: una referente á los de los claros y calveros, cuya restauracion ha de verificarse por medio de un plan de cultivos subordinado al de aprovechamiento de los montes en que dichos claros y calveros se hallan incluidos, y la otra que comprende aquellos otros en que la repoblacion ha de practicarse con entera independendencia de todo plan de aprovechamiento.

Art. 2.º Las repoblaciones incluidas en la primera de las dos clases definidas en el artículo anterior, formarán parte integrante del servicio de aprovechamientos, y se verificarán, en consecuencia, con arreglo á los preceptos vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren para el mismo; las comprendidas en la segunda serán objeto del especial servicio de repoblacion creado por el Real decreto de 3 de Febrero último.

Art. 3.º Las cuencas de rios y arroyos, ó parte de cuencas que sean sometidas á dicho especial servicio, lo serán siempre: ó porque la experiencia adquirida en pasadas inundaciones las señale como causantes ó agravantes de éstas, ó porque en ellas se originen corrientes de agua cuya permanencia y pureza constituyen la condicion de existencia de las poblaciones que de ellos se surten, ó porque cualquiera otra razon de interés social exija con urgencia su re-

poblacion, independiente de toda consideracion económica. Tambien serán comprendidos en este especial servicio aquellos arenales en que se notaren avances que puedan inferir grave daño á los pueblos inmediatos ó al cultivo agrario de éstos.

Art. 4.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, se declaran desde luego como de atencion preferente del servicio de repoblacion las vertientes que caen de uno y otro lado al rio Júcar desde la entrada de éste, en la provincia de Valencia; la cuenca del rio Guadalentin ó rambla Sangonera; la del rio Lozoya hasta la toma de aguas del canal de este nombre, y las vertientes inmediatas á dicho canal y las dunas del Mediodia de las provincias de Cádiz y Huelva.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA. ANUNCIO.

La matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1888 á 89 estará abierta en la secretaria de este Instituto desde el dia 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último dia hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso, se necesita:

1.º Una solicitud dirigida al señor Director del Instituto.

2.º La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil, si aquel hubiera nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.º Cédula de vecindad, si el aspirante fuere mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobados en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuere mayor de 14 años; y si procediese de otro establecimiento, deberá además acompañar certificacion oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas cincuenta céntimos por cada inscripcion.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubieren presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubieren quedado suspensos en dicha época, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios en el próximo Setiembre en los dias que se señalarán en el tablon de anuncios de este establecimiento en la forma prevenida en la R. O. de 1.º de Mayo de 1887.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Circular de 7 de Abril de 1886, durante la segunda quincena del referido mes de Setiembre, se verificarán tambien en este Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones vigentes.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Sr. Director del establecimiento dentro de los diez primeros dias del citado mes de Setiembre expresando las asignaturas de que quieren ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal, y consignando las cantidades para el pago de toda clase de derechos.

En el examen de las asignaturas no existe mas limitacion que la del riguroso orden científico con que deben ser aprobadas.

La identidad personal podrá justificarse por la declaracion conteste de tres vecinos.

Los derechos que deben consignarse son: seis pesetas 50 céntimos por cada asignatura, dos cincuenta céntimos tambien por cada una, por derechos de instruccion de expediente, y dos cincuenta céntimos por derechos académicos.

Los exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial, sin otra diferencia que en los de asignaturas prácticas, podrá el tribunal acordar que los examinandos verifiquen algun ejercicio de esta clase.

Por R. O. de 9 de Julio último, publicada en la «Gaceta» del 15, los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato, podrán solicitar matrícula y examen de las mismas en la primera quincena del próximo mes de Octubre, bajo las condiciones que expresa la mencionada Real disposicion.

Murcia 15 de Agosto de 1888.—V.º B.º El Director, Oms.—El Secretario, JOSÉ CALVO.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Convenientemente instalado en un wagon cama, ayer salió para Córdoba en el tren correo, el simpático banderillero Rafael Sanchez (Bebe) que ha mejorado bastante, desde el momento en que se ha logrado restablecer la circulacion en la pierna y pié izquierdo, siendo sumamente satisfactorio el estado de la herida.

El diestro que nos ocupa, nos ha remitido la siguiente carta, que con sumo gusto publicamos, celebrando como todo el pueblo de Cartagena, la mejoría del arrojado banderillero, que sufrió el doloroso percance que todos lamentan por exceso de complacencia.

Sr. Director de «El Eco de Cartagena»:

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico

el adjunto suelto por lo que le dá las gracias anticipadas su afectísimo amigo y s. s.

Rafael Sanchez (Babe.)

Al partir para mi país natal, no podré olvidar nunca, el interés que este pueblo se ha tomado en mi desgracia y quisiera encontrar ocasion de poder recompensar con largueza, los grandes servicios que me han hecho, en particular al Sr. Cirujano del Hospital de Caridad y sus dignos ayudantes.

—En la última sesion del ayuntamiento, después de dar lectura al oficio del Sr. Gobernador militar de esta plaza, acompañando copia de las bases bajo las cuales se otorga la libre edificacion en la Muralla del Mar; se acordó aceptar en principio las bases propuestas, reservándose el derecho de gestionar la modificacion de algunas de ellas.

Así mismo se acordó el consignar un voto de gracias á favor del señor comandante de Ingenieros y que lleve su nombre la calle que se abra.

—Durante el tiempo que ha estado en el Hospital de Caridad el banderillero conocido por el Babe ha recibido un número respetable de telegramas en demanda de noticias de su salud; lo que indica las simpatias que tiene el joven banderillero.

Entre ellos los hay firmados por Frascuelo, José Bilbao, general Sartorius, Saturaino, Otondo, Ostion, Mojino, Juanerito, Torresno, viuda Mendoza, general Manjon, Caro, Bejarano, Almendro, Miguel Ochoa, Colorado, Sentimientos, Faico, Lagartijo, Manuel Gomez, Arana, Espartero, Sobaquillo, marqués de Saltillo, Cara-ancha, Bellido, Manene, Mazantini, Gallito, Guerrita y Rafael Sanchez.

LORCA.

Ha tomado posesion de su puesto el vice-secretario de esta audiencia, Sr. Villalvilla.

—Vuelve á hablarse en esta de las pocas garantías de seguridad que ofrece la torre de la iglesia de San Francisco y nos permitimos llamar la atencion de la autoridad, á fin de que practicado el oportuno reconocimiento, sepamos á que atenernos, en prevision de cualquier catástrofe que pudiera ocurrir.

—Nuestro muy querido amigo don Simon Mellado Benitez, ha dejado de pertenecer á la redaccion de «El Diario de Avisos» y por lo tanto á su direccion que, por espacio de catorce meses ha desempeñado con el acierto y discrecion que distinguen á tan ingenioso literato.

—Se ha encargado de la direccion de «El Diario de Avisos», el propietario del mismo, D. Alfonso Jodar Perez.

—Nuestros estimados amigos los Sres. D. Francisco Cánovas, catedrático del Instituto provincial y don Lorenzo Cacha, acompañados de sus distinguidas familias, han salido hoy en el tren correo á visitar la Exposicion Universal de Barcelona y el santuario de Lourdes.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de Agosto de 1888.

Dice «El Liberal»:

«Un ejemplo que señalamos con verdadero aplauso á los hombres de buena voluntad que disponen de medios para ejercer el bien, es el que dá á todos el Sr. D. José M. Muñoz.

Este ilustre filántropo, cuyo nombre se ve asociado á todas las iniciativas generosas y honradas, nos remite desde Alicante la suma de quinientas pesetas con destino á la suscripcion popular.

La carta que nos escribe el señor Muñoz, anciano de 75 años, nos ha causado sincera emocion por el entusiasmo con que saluda la campaña de la prensa independiente en favor del bien público, y por el afán con que el donante participa del «hambre y sed de justicia» que padece España.»

—Una importante casa editorial ha repartido el prospecto de una publicacion que merece y obtendrá el favor del público: aludimos á las «Celebridades Españolas Contemporáneas», enriquecido cada reparto de un folleto, primorosamente impreso, con un retrato y un autógrafo del personaje á quien se refiera. Colaborarán en esta galería los Sres. Alas, Cavia, Fernanfor, Frontaura, Galdós, Mérida, Menendez Pelayo, Peña y Goñi, Picon, Ruiz Cobos y Sanchez Perez

El primer folleto que verá la luz pública será el consagrado á Galdós por «Clarín»: seguirán á éste, Campesador por Sanchez Perez, Salmeron ó Ruiz Zorrilla por Cavia, Tamayo ó Valera por Picon, y así hasta completar la larga lista que el edictor tiene en cartera.

COSAS VARIAS

De la plaza de Cadenas en una casa antiquísima, á que presta nuestra torre sombra apacible y tranquila, y sobre cuyos tejados se extiende red expesísima de hilos, que de Morse y Hughes la fama extienden prolija, habita, lectores míos, una muchacha divina, que alma á mí se me figura de los cielos descendida, para calmar de algun sér fieras y cruentas desdichas.

Sus labios son un rubí... (como Ssproncada diria) partido por gala en dos para asombro y maravilla.

Sus ojos son dos luceros que fulgurante y clarísima luz irradian, sobre aquel á quien picarescos miran.

Y en fin, son tantas sus gracias, tantas y tan atractivas, que no ceso de pensar ni de noche ni de dia: ¿quien será el afortunado, el feliz Diego Marsilla que halle su media naranja en esa Isabel divina?

F. B. M.

UN CONSEJO.

Á R.

Niña de los ojos grandes ¿quieres seguir mi consejo? ¿quieres hacer lo que diga y tú verás lo que es bueno? Deja que el amor nos una con su cadena al momento; cadena que, aunque invisible, para quebrarla no hay medio, y que, no pesando nada, resiste mejor al tiempo que la inmensa que circunda los muros del santo templo y le dió nombre á tu plaza

y es asombro de los pueblos: cadena que aunque esclaviza nos hace gozar sin cuento los placeres de la tierra y las delicias del cielo; dulce cadena de flores que no abruma con su peso, y los perfumes que exhala nos llena de amor el pecho.

Niña de los ojos grandes tén en cuenta mi consejo, y cuando el amor nos una ya verás tú lo que es bueno.

A. M. R.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: ES-PA-DA. OTRA.

«Una» y «tres» es instrumento poético musical, la «segunda» es un pronombre, y la «todo» es un frutal.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

Temperatura mínima, 15'6. Máxima á la sombra, 33'3. Media, 24'4. Máxima solar, 45'0. Mínima del suelo, 14'4.

Presion á las 9 de la mañana, 765'6 mm. A las 3 de la tarde, 764'2 mm. Media 764'9 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 58°. A las 3 de la tarde, 48°. Media, 53.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de N.E.; por la tarde, viento moderado de N.E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente; por la tarde, idem.

Evaporacion de ayer, 9'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

En carta que nos dirigió ayer el digno gobernador que ha sido de esta provincia Sr. Ruiz Martinez, nos manifiesta que el retrato de S. M. la Reina, que nos ofreció como premio para el profesor que presentase á un niño cuya instruccion primaria fuese más completa y superior, nos lo remitirá el secretario de este gobierno civil, á quien ha dejado el encargo.

Se ha recibido en el Gobierno civil el presupuesto municipal ordinario de Albudeite.

Hoy y mañana se celebrarán corridas de toros en Jumilla, estando á cargo de la lidia los espadas Cacheta y el Mancheguito.

Siguen exhalando un olor pestilencial, las alcantarillas de la plaza de San Bartolomé.

Este año, en la fiesta de los Alcázares, que se celebrará hoy, se cree que haya una concurrencia extraordinaria.

Nuestro colega «El Amigo de Hellin», no hace justicia á nuestro amigo y paisano Sr. Massa, que por solo su influencia ha logrado alcanzar una posicion distinguida, desde la cual solamente procura hacer el bien que pueda.

Ha salido para Barcelona nuestro amigo D. Luis Orts, comisionado por el Colegio Politécnico de Cartagena, con objeto de estudiar en la exposicion todo lo que se refiera al ramo de la enseñanza.

Nos agrada mucho el interés que demuestra aquel establecimiento por el mayor engrandecimiento de la instruccion.

En el teatro del Barrio, calle de Cartagena, habrá baile de sociedad esta noche de nueve á doce.

Ayer se vió en la audiencia una causa seguida contra Antonio Parra Arques, por el delito de homicidio por imprudencia.

Analizados los hechos, resultó que, á juicio del teniente fiscal Sr. Casasola, el procesado es inocente del delito en cuestion, y pidió se le absolviera libremente.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Antonio Parra, conducía un carro un dia del año último por la calle de San Antonio de esta ciudad, teniendo que parar para que pasara otro. Un niño de pocos años, salió de la posada que lleva el nombre de la calle y comenzó á andar alrededor del carruaje. El carretero lo separó en prevision de que arrancasen las mulas y ocurriese una desgracia. Pero el niño reincidió, y cuando reanudó la marcha el carro, fué cogido entre las ruedas y herido tan gravemente, que murió algun tiempo después.

El defensor del procesado D. Antonio Saenz de Tejada, se adhirió á la peticion fiscal.

Además se celebró otro juicio, que careció de interés.

Ayer mañana ingresaron en la cárcel dos individuos y salieron cinco, por haber extinguido sus condenas. En la actualidad existen en dicho establecimiento, 131 presos.

Esta misma semana probablemente se procederá, por la comision nombrada al efecto, al aforo de los líquidos alcoholizados en los establecimientos de esta capital en que no se levantara acta en 1.º de Julio último.

El administrador de contribuciones ha manifestado á la alcaldía que esta se halla en el caso de exigir á los feriantes que concurren á la próxima feria los documentos que acrediten haber satisfecho sus cuotas de contribucion.

El juez de la Catedral ha dispuesto que por los dependientes de la alcaldía sean arrojados al río varios sacos de materia colorante que existen en la casa que ocuparon los juzgados en la calle de San Antonio.

Ayer martes, á los ocho de la mañana, llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo «Isla de Luzon», procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Tenemos á la vista una relacion documentada de las curaciones que se han verificado durante el mes de Julio en los Baños de Crito. De ellas se desprende, como verdad indudable, que dichas aguas son verdaderamente milagrosas contra el herpetismo.

El dia 22 se verá una causa en la audiencia, por hurto, en la que ocuparán el banquillo la friolera de doce procesados.

Las 250 pesetas que el ayuntamiento ha acordado se nos entreguen para el Certámen, están destinadas á diez premios para niños de las escuelas de esta capital.

Nuestro amigo el profesor D. Manuel Ponce de Leon, ha presentado ya dos niños de su escuela, que tomarán parte en los exámenes que para justificar los premios del Certá-

men de este periódico, se han de celebrar con anticipación, el día 2 de Setiembre.

Uno de dichos niños recibirá el premio ordinario, y el otro se presenta para hacer oposición al premio del Sr. D. José Santiago Orts.

Hay tantos y es tal la baratura de los higos chumbos este año, que hemos visto pelar hasta catorce por una perra chica, habiendo quien los ha dejado en las *paleras* por no compensar su producto el trabajo de arrancarlos y venderlos.

SUBASTA DE PETRÓLEO.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 22 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de esta capital, nueva subasta para la contratación del suministro del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, en los sitios en que no le está por gas, para la cárcel y demás dependencias del Ayuntamiento, bajo el tipo de 74 céntimos de peseta el kilogramo, y condiciones que constan en el pliego que obra de manifiesto en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.—Murcia 14 de Agosto de 1888.—José María Solís.

Es digno de alabanza el sacerdote Sr. Ruiz, encargado actualmente de una de las parroquias de Albacete, por el caritativo desprendimiento que ha tenido con un padre de familia de su feligresía; que habiendo perdido tres hijos en muy poco tiempo, y habiéndole encargado que les hiciera solemne entierros á cada uno de ellos, no ha querido interesarle nada, aunque ha dado al acto fúnebre mas pompa y solemnidad de la que el desconsolado padre deseaba.

Es de necesidad que para los días de toros se arregle el piso, que está malísimo, de las calles que conducen á la plaza; en particular la de las Barcas, que ni aceras tiene.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Reales decretos nombrando gobernador de Murcia á D. Fernando Valderrama y Martínez y trasladando á Alicante á D. Leandro Antolin Ruiz.

Real orden sobre repoblacion forestal.

Circular de Gracia y Justicia y Real decreto relativos al régimen penitenciario y encaminados á extirpar inmoralidades en el mismo.

Edictos de los gobernadores saliente y entrante, haciendo saber su traslado y nombramiento, respectivamente.

Instancia de la sociedad «Cinco Amigos» solicitando una demasia para la mina «Los Templarios.»

Anuncio de la Escuela Normal de maestros abriendo el plazo para el pago de matrícula de los alumnos que hayan de sufrir examen de prueba de asignatura en Setiembre.

Escuelas vacantes en Castellon. Asociados para la junta municipal de Albudeite.

Requisitorias: del juzgado de Cartagena, llamando á Salvador Garcia Vivancos y Maria Lopez Castro; del juzgado municipal de Aguilas á Salvador Jordan Asensio y del de instruccion de la Catedral á Alejandro Villa.

Mañana se celebrarán en la audiencia dos juicios, en causa por lesiones y hurto. Serán defensores los

Sres. Ladron de Guevara y Garcia Gonzalez y procuradores los señores Brugarolas y Santisteban.

Hoy queda abierto en la Escuela Normal de maestros, el plazo para que abonen los derechos de matrícula los alumnos que hayan de hacer los exámenes de prueba en el próximo mes de Setiembre.

En una corrida de toros celebrada días pasados en Orán, alcanzó muchos aplausos, segun correspondencias de aquel punto, el diestro entendido por el Nuevo-Tato, vecino que ha sido de esta ciudad.

«Las Provincias» usa hasta formas inconvenientes en cuanto se habla del aceite y el pimiento; precisamente cuando nuestro colega fué el que en un principio se presentó mas liberal en esto de las mezclas, y dijo que el que no engañase y declarase que una sustancia estaba mezclada con tal otra, no pecaba.

Nosotros no hemos pedido convencernos todavía de que echar aceite al pimiento sea una adulteracion, y menos que sea punible.

Y en cuanto á si en la Asociación de la Huerta, hay ó no hay este criterio, le diremos, que el fundador de dicha asociación piensa como nosotros.

Adulterar el pimiento es echarle tierra, ó serrín, ó cosas así; echarle aceite, no es adulterarlo. Cuando más será modificarlo, alterarlo, colorarlo; pero adulterarlo, no.

No hay por qué consultar con cura ninguno, como dice en sorna el colega, pues el aceite en el pimiento es un accidente, que ni constituye fraude ni engaño. Le da color, puede conservarlo cierto tiempo, y á lo más podía darle un saborcillo de rancio, si tubiera mucho; pero nada mas. Veneno, no puede ser, sino cuando el aceite cubra una verdadera adulteracion; pero como esta es posible, con ó sin aceite, de aquí que el *oleum* no sea un enemigo tan terrible.

Segun hemos oido es considerable el número de localidades que hay ya perdida para las corridas de feria.

Ayer mañana, como teníamos anunciado, salió para Alicante, á tomar posesion de aquel Gobierno civil, el que ha desempeñado cumplida y dignamente el de esta provincia Sr. D. Leandro Antolin Ruiz Martínez, á quien despidieron en la estacion muchos de sus amigos, entre ellos los Sres. D. Eduardo Pardo, jefes de la guardia civil y de seguridad Sres. Herrera y Batista, secretario del Gobierno Sr. Gonzalez, don Ceferino Albaladejo, y teniente de seguridad D. José Gimenez.

Le ha sido prorrogada en veinte días la licencia concedida al director de la Sucursal del Banco, en esta ciudad, nuestro amigo D. Eduardo Chacon.

Ha tomado posesion de la escuela de niños de Cañada de San Pedro D. Juan Antonio Ortega, cesando el profesor D. Bartolomé Pardo.

Ayer salieron para Cieza el director de orquesta Sr. Grajales con algunos artistas de esta ciudad, que formarán parte de la compañía de zarzuela que va á actuar en el teatro de dicha villa.

Los guardias municipales detuvie-

ron ayer y pusieron á disposicion del gobernador, á un individuo á quien se le encontró indocumentado.

A primeros del mes próximo se trasladarán á la casa de la plaza de Fontes las oficinas de Hacienda.

Conforme con nuestras noticias, dice anoche «Las Provincias»:

«Escribimos estas líneas con verdadero pesar.

D. Francisco Perez, dueño de la fábrica de harinas de Aljezares, es amigo particular nuestro, á quien no deseamos perjudicar en lo más mínimo; pero las muestras de harinas de su fábrica, sometidas á ensayo pericial, han resultado adulteradas, unas con el 6 y otras con el 11 por 100 de yeso.

Este hecho no puede ni debe ocultarlo la prensa honrada: se trata de la salud pública y el periodismo independiente tiene aquí una mision que hay que cumplir, aun á costa de sacrificar la amistad y las más caras afecciones.

Hoy se ha remitido el informe facultativo al Sr. Gobernador civil de esta provincia; en dicho dictamen se afirma categóricamente la existencia de la adulteracion en la forma que dejamos indicada: ahora solo falta que la autoridad, como esperamos, cumpla escrupulosamente con la ley, continuando en sus investigaciones acerca de la aplicacion dada á otros wagones de tierra blanca, que llegaren á esta estacion del ferro-carril.

La adulteracion de los alimentos es un hecho tan punible que merece el castigo mas ejemplar.

Si las autoridades no dan muestras de un saludable rigor, será inútil la campaña de la prensa y el trabajo difícil de los químicos.

Esperemos para saber á qué atenernos, pues no nos gusta partir de ligero para juzgar á nuestras autoridades, á las que nos complace mucho el elogiar, si bien no omitiremos la censura cuando realmente proceda; y mucho más en materia de adulteraciones, contra las que la opinion pública se halla muy excitada.»

La junta directiva de la Cooperativa de Empleados ha pedido cuatrocientos números de «La Lidia» para repartirlos entre los socios.

Nuestro amigo D. José Maria Fuentes ha presentado, como maestro de párvulos, un niño de cinco años para los premios de nuestro certámen.

Se ha abierto el abono de sillas en el paseo para los días de la próxima feria, teniendo derecho el abonado á ocuparlas por tarde y noche. Se admiten encargos calle del Trinquete, sastrería, y calle de Pascual, sastrería.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará este periódico. Es uno de los pocos extraordinarios que celebramos.

Nuestro colega «Las Provincias» aun viene tirando chinias á nuestro certámen, por los premios á la virtud; cuando nosotros tenemos ya la seguridad de que por lo menos vamos á repartir siete ú ocho mil reales que nos han confiado y á socorrer bien á veinte ó veinticinco familias. No tiene razon «Las Provincias» en no ayudarnos en nuestra empresa, cosa que esperábamos de sus nobles sentimientos.

Tenemos á la venta en la imprenta de este periódico los Discursos leídos ante la academia de la Historia en la recepcion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, sobre «Antigüedades del Cerro de los Santos» que tanto ilustran la historia de esta provincia. Se vende á dos pesetas.

Obran en poder de la redaccion de «La Enciclopedia» los originales de dos novelas, inéditas, una que empezará en el próximo número 3, y otra que por sus mayores dimensiones reserva, por si la revista obtuviese el favor del público y pudieran aumentarse sus páginas con folletín.

Esta noche, segun se nos ha dicho, se verificará en Verdolay una funcion lírico-dramática, por aficionadas y aficionados de los que veranean en dicho sitio.

El 14 de Setiembre, en las delegaciones de Hacienda de Madrid, Murcia, Cádiz, Coruña y Cartagena se subastará por segunda vez, el casco, máquinas, calderas y demás efectos del vapor «Lepanto», bajo el tipo de 63,070'80 pesetas.

Segun hemos visto por el número del día 10 «El Reformista» de Cartagena se ha refundido en la plana de anuncios del periódico conservador «Diario de Avisos.»

A la compañía del ferrocarril de Murcia á Aguilas, se le sigue consintiendo que no pase de Alcantarilla, para que en cada viaje se ahorre 25 pesetas con perjuicio de los viajeros que salen ó deben llegar á Murcia.

A la misma se le consiente que en las estacion de la línea no tengan salas de espera de las tres categorías que vende billetes.

Las compañías de ferrocarriles hacen bien: lo que hacen lo saben todos y nadie lo corrije, deben aprovecharse de esos abusos. (De «La Paz»)

Subasta.—Se hará de todos los efectos cumplidos en la casa de préstamos, calle del Carril, núm. 7, para el día 21 del corriente mes á la una de la tarde. Murcia 14 Agosto 1888. 2

Tienda de la Campana.

Para terminar la existencia, los pañuelos PELO CABRA, se darán á elegir á 5 reales en la

Tienda de la Campana 8-1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razon en el camino de Alcantarilla, ventorrillo de la Duquesa.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECANICOS de Miguel Seiquer é Hijos.

Saquerios de todas clases y LONAS PARA TOLDOS.

Depósito: Plano S. Francisco, 5, Murcia.

ESTABLECIMIENTO

DE DIEGO BALIBREA É HIJO.

CASERAS, 12 y 13. FRENTE Á VERÓNICAS. Guerra á muerte á los jamones. Jamones del país, partidos, 1 peseta 25 céntimos libra. Por piezas, á 90 ctmos. Tocino superior del país, á 50 ctmos. Manteca, á 70. 3-1

A los tratantes en frutas.

Se vende una partida de uva moscatel real en disposicion de exportarla. Para tratar calle de Montijo, núm. 4. Junto al Restaurant del Comercio. 8-2

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

La Asuncion de Nuestra Señora, Nuestra Señora de la Piedad y San Pelayo.

Mañana San Roque cfr., San Jacinto y Santas Eufemia y Serena.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias del Carmen y la Merced.

En la primera por los cofrades vivos y difuntos de la Tercera Orden.

Y en la segunda por D. Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijos.

Mañana en San Andrés por los cofrades vivos y difuntos de la hermandad de San Roque.

Y en Capuchinas por D. Félix de Bustos Llanes Vinader y D.^a Cueva Santa y sus hijos políticos.

Certifico: Que la Emulsion de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.—Vigo 27 de Noviembre de 1885.—DR. G. FRAGA.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas lineas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., DOROTEO OLAVARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

EL GRAN BARATO DE RAYNELI.

Se han recibido 72 000 pares de pendientes de doble fino en bonitos dibujos ó modelos á 10 céntimos el par.

40.000 alfileres para corbatas en dúblé y coral, nacar y brillantes, agata y piedras finas, á 10 céntimos uno.

Abanicos de la Exposicion de Barcelona, á 20 céntimos.

Sombrillas de dos telas, para caballero, á 7 rs.

Los superiores paraguas de alpaca, á 6 reales y 3/4.

Las horquillas rizadas invisibles, á 2 céntimos paquete.

Navajas de nacar, á 1 real.

Peines de goma, á 5 céntimos y un millon de articulos mas barato que todos.

El Gran Barato de Rayneli.

CALLE DE STA. ISABEL, NÚM. 3. FRENTE A LA PLATERIA. 27—9

VENTA O TRASPASO.—El dueño del establecimiento de géneros de cerdo, que existe en la plaza de Cadenas, en vista de sus muchas ocupaciones que no le permiten asistir al establecimiento con la exactitud debida, se ha decidido á vender todas las existencias y ceder el local con todos sus enseres.

Si á alguna persona le conviene y quiere tratar el asunto, puede entenderse con su dueño en el mismo establecimiento. 4—4

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 rs. en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, 33. 15—10

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

A. PASCUAL SUAREZ CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen todas las operaciones de la boca por la anestesia local ó sea sin dolor. **Frenoria, 2, pral. Murcia 15—9**

LA PROVIDENCIA.

ALMACEN DE MADERAS Y ASERRERIAS. Plaza de D. Pedro Pou, 15.

En este establecimiento ha quedado montada recientemente una aserreria de maderas, con todos los adelantos conocidos, por lo que su dueño ofrece al público sus servicios á los precios siguientes; medioreal, cada hlb de trepa de 20 palmos; 5 céntimos hilo de liston; bajando el 5 por 100 cuando sean mas de 100 hilos; y de mas cantidad en adelante; para los almacenistas de madera, á precios convencionales y mas en proporcion.

Además se ceden por horas los aparatos que se deseen, á precios especiales.

Surtido de toda clase de cajas de madera para envases. 15—6

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Jahon perfumado en barra.

2 y 1/2 reales libra.—Hay rosa, mil flores, lechuga y almendras.

Jabon mosaico extrafino, 6 reales libra.

Id. glicerina trasparente, 10 rs. libra.

Id. en polvo, especial para la barba, 2 y medio reales paquete de 4 onzas.

PLATERIA, 14,

LA VICTORIA

frente á D. Miguel Quetglas.

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduria de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.

Val de San Antolin, 27

Huerto de Cadenas.

BAÑOS, PILAS DE MÁRMOL, AGUA DE POZO ARTESIANO.

Deseoso el dueño á que se conozcan las mejoras introducidas en el establecimiento y á fin de que disfruten de sus ventajas las clases menos acomodadas de la capital, se han introducido grandes rebajas en los precios de baños sueltos y por abono. 8-4-4-8

Pildoras purgativas vegetales del Dr. Quintella.

Excelente purgativo y remedio eficaz para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras, 10 reales.

Depósito en Murcia, Farmacia Catalana. Al lado de la Drogueria Ferrer hermanos.

GRAN FOTOGRAFIA

RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE AGOSTO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10. de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz.**

El 20, de Santander el **CATALUÑA**

El 30, de Cadiz el

ANTONIO LOPEZ

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el vapor **Mendez Nuñez.**

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 24, de Barcelona el

Santo Domingo.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argencias, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

El 10 y 30, de Cádiz el

RABAT.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

MOGADOR.

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

SERVICIO DE BUENOS AIRES.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá:

- De Génova el día 9.
- De Marsella el 11
- De Barcelona el 13.
- De Málaga el 15.
- De Cadiz el 17

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los pñertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlantica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Durte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Lienzos de algodón.

En el acreditado establecimiento de Lienzos de algodón de la calle de S. Pedro, núm. 23, se acaba de hacer rebaja de precios para todo aquel que compre una pieza; así es que con esta alteracion resultan tan beneficiosos para el comprador que ya mas no puede ser.

Acudid y os convencereis. S. Pedro, 23.

Ca presonapasu ese sainete de D. Juan Antonio Soriano. Se vende á 2 reales en esta imprenta.

CATRES. Con lona, buenos ybaratos, Cetina, 5.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. **SCOTT & BOWNE,** Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.